

Colombia envía nota de protesta a Nicaragua

Escrito por Redacción

Martes, 27 de Abril de 2010 05:19 - Última actualización Martes, 27 de Abril de 2010 05:26

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia entregó este lunes una nota de protesta al Gobierno de Nicaragua al considerar que la detención de un barco pesquero por autoridades del país centroamericano fue ilegal.

La captura del pesquero 'Laura Anny', la semana pasada, "constituye una flagrante violación de las normas y principios del Derecho Internacional", afirmó la Cancillería colombiana.

Ante ello, el Gobierno colombiano convocó al Encargado de Negocios de la Embajada de Nicaragua en Bogotá, Julio José Calero Reyes, a quien le entregó la nota de protesta.

En la comunicación, el Gobierno explicó que "se hizo un análisis de las evidencias técnicas que se tenían de la interceptación del pesquero y se determinó la ilegalidad de la detención".

La Cancillería de Nicaragua mediante una nota verbal informó a las autoridades colombianas de la captura, el pasado jueves, del "buque pesquero Laura Anny y las embarcaciones Red Tail y Daniela M, todas con bandera colombiana".

Inmediata e incondicional liberación

El Gobierno de Colombia, "exige a Nicaragua la inmediata e incondicional liberación de los tripulantes, la devolución en condiciones de seguridad de la embarcación con sus equipos y aparejos, y el producto mismo de la pesca".

Asimismo, anunció que "proseguirá la investigación para determinar si la captura se produjo en jurisdicción colombiana, lo cual constituiría una violación de la soberanía marítima" del país.

El pasado sábado Colombia había anunciado el inicio de una investigación sobre la detención de las embarcaciones de bandera colombiana y pidió a ese país centroamericano que garantice el "bienestar" de sus tripulaciones.

Colombia envía nota de protesta a Nicaragua

Escrito por Redacción

Martes, 27 de Abril de 2010 05:19 - Última actualización Martes, 27 de Abril de 2010 05:26

El Gobierno colombiano había señalado el viernes que el pesquero fue interceptado en aguas hondureñas y adelantó que, por tanto, no iba a presentar una nota de protesta ante Nicaragua.

Sin embargo, las más recientes evidencias técnicas (GPS, información satelital y llamados de SOS a cargo de los pescadores) y los reiterados pronunciamientos del gobernador de San Andrés y otras personalidades habrían generado el esperado pronunciamiento emitido ayer por la Cancillería.